

Memorando Nro. IESS-CSB-TU-2019-0047-M

Tulcán, 09 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
Director Nacional de Planificación

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2018 - Establecimientos de Salud y Direcciones Provinciales

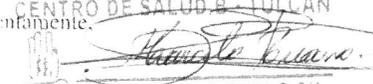
De mi consideración:

En respuesta al memorando No IESS-DNPL-2019-0027-M me permito informar , con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley", la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con los Establecimientos de Salud,

Con estos antecedentes se delega a la comisión responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2018 que a continuación detallo,

Eco. Marcelo Ruano, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
Dra. Carla Daniela Vega Vega DIRECTOR MEDICO.
Ing. Marcelo Zambrano Luna. ANALISTA DE SISTEMAS.
Ing. Edwin Vladimir Revelo Puetate. OFICINISTA RESPONSABLE DE FINANCIERO Y COMPRAS PUBLICAS,
Ing. Segundo Roman Chenaz Martinez. OFICINISTA RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO.
Dr. William Anibal Tulcanaza Huertas. MEDICO GENERAL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Edmundo Marcelo Ruano Chamorro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO DE SALUD B TULCÁN

Referencias:
- IESS-DNPL-2019-0027-M

Anejos,
- compartes SDNSE - 2019
- Guía Especializada Rendición de Cuentas
- Matriz de Rendición de Cuentas 2018